

LUXURY REAL ESTATE
— OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN —

VENDO
TERRENO
COMERCIAL

AV. BENAVIDES 220 • MIRAFLORES

ÁREA 640 M²
FRENTE 13.30 MT • FONDO 48.61 MT

PRECIO
\$4,000 POR M²
TOTAL \$2,560,000

PROYECTO 18 PISOS APROBABLE

AGENDA TU VISITA
992 856 573



EDITORIAL

Sodalicio va muerto con visita de León XIV

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Lula, el otro perro de Netanyahu

Pág. 5



MINISTRO DE VIVIENDA ADMITE QUE EL ESTADO NO PUEDE REUBICAR A FAMILIAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO

EL NIÑO DOBLEGA
AL GOBIERNO

Keiko Fujimori ya había tirado la toalla: “Más que eso no podemos hacer, evacúen ya”, dijo ante el riesgo de un meganiño.

A ver si con los S/ 300 millones que devolvió el Congreso al erario nacional, el Ejecutivo asiste a la población vulnerable.





Pág. 3

Juan Pedro Chang

Jóvenes justicieros retoman las calles



Pág. 4

Según Contraloría al 30 de junio de 2026, 2,262 obras públicas se encuentran completamente paralizadas, frente al Niño

MEF prefiere guardar plata antes que salvar vidas



Pág. 8

Herbert Mujica Rojas

Nuestros fallidos hombres públicos



Pág. 7

Pilar Roca

El Kamachiq o principio de autoridad



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Sodalicio va muerto con visita de León XIV

La llegada confirmada al Perú del Papa ya ha empezado a generar sus primeras controversias. El periodista Marco Sifuentes ha denunciado que sectores conservadores vinculados a los remanentes del Sodalicio de Vida Cristiana buscan aprovechar la visita de León XIV para tratar de limpiar su imagen, hecho que se vería evidenciado por la designación del exministro Raúl Diez Canseco como asesor de alto nivel del despacho de Relaciones Exteriores para la organización y coordinación de la visita del pontífice y de la periodista Fátima Saldonid como líder de la transmisión oficial del evento.

Como se recuerda, el Sodalicio fue oficialmente disuelto por el Vaticano a inicios de 2025, por diversas denuncias de abusos sexuales y aprovechamientos económicos, de las que ahora tratarían de “limpiarse” rodeando al Papa. Pero, en realidad estas afirmaciones parecen un poco exageradas, pues desde que fue obispo en Perú y luego prefecto en la Santa Sede, Robert Prevost ha sido una de las autoridades eclesíásticas que más atentamente escuchó a las víctimas e impulsó la salida de los dirigentes implicados.

De otro lado, más de 30 sobrevivientes del Sodalicio han enviado una carta oficial al Papa, solicitándole les conceda una cita para informarle que la disolución de la organización no se ha traducido en una debida reparación a las víctimas ni a la sociedad e, incluso, siguen manejando parroquias locales (por ejemplo, en La Molina). De tal suerte, que los sodalites no corren solos esta carrera, sino que sus víctimas están delante de ellos.

Y lo más importante es que León XIV está lejos de ser un pastor de elites sociales privilegiadas y se comporta más como un cura de la iglesia de Zaña, confesor de obreros cañeros y agricultores, y preceptor de madres e hijos de familias del campo que, como buen pastor, puede escuchar a todos los católicos, pero que tiene el criterio suficiente para privilegiar a los más pobres y necesitados. Criterio que no van a poder torcer los sodalites y que el Papa va a ratificar en su reunión privada con los obispos peruanos.

JNE en suspenso hasta diciembre

El JNE recién definiría a mediados de diciembre si Rafael López Aliaga puede asumir nuevamente la alcaldía de Lima, pese a la prohibición de reelección inmediata. El especialista Ernesto Rosales explicó que primero debe concluir el conteo del 100% de los votos para que la justicia electoral evalúe la denominada «reelección encubierta», debido a que López Aliaga postuló como primer regidor de Renovación Popular.

www.diariouno.pe

Pataditas

¡A SALVAR EL PELLEJO!

● En Palacio de Gobierno se viene la bailanta de sillas y no precisamente por fiesta popular. Dicen en los pasillos de la Casa de Pizarro que Keiko Fujimori ya está evaluando darle la patada en el trasero a Luis Galarreta de la Presidencia del Consejo de Ministros. Como los cuestionamientos por la inseguridad y el desgaste político le están quemando las manos, la lideresa ya prepara la vieja táctica del “fusible” para tapar los huecos de una gestión desastrosa. ¿Y a quiénes pondrán? Dicen que desempolvarán a los “dinosaurios” del fujimorismo histórico para que cuiden el negocio. ¡El cambio que nadie pidió!

VACACIONES VIP

● Y hablando de Galarreta, antes de que lo empaqueten con moño y todo, Keiko ya firmó la resolución para dejarlo a cargo del Despacho Presidencial mientras ella emprende un apetitoso “tour” diplomático por El Salvador y España del 28 de octubre al 6 de noviembre. En el Perú la delincuencia campea, pero la Presidenta prefiere subirse al avión presidencial para hacer gala de estadista en Europa. Lo divertido es que mientras el titular de la PCM se alista a hacer de presidente interino, por la espalda ya le están midiendo la bata para sacarlo del gabinete. ¡Todo un circo naranja!

EL COMPRE-FAVORES DEL CONGRESO

● La mesa directiva del Congreso, esa misma alineada a pie juntillas con Fuerza Popular y la mayoría conservadora, acaba de salir a sacar pecho porque “devolvió”



270 millones de soles al Ejecutivo. Pero la conchudez es grande: encima le dan la “receta” al Ministerio del Interior sugiriéndoles que usen esa plata para comprar 1,350 camionetas. ¡Mira qué atentos! ¿Será que ya le tienen echado el ojo a la licitación de los patrulleros o es que quieren su tajada en la clásica compra a dedo por la “emergencia”? Con esa bancada, nada es gratis.

HELICÓPTEROS SIN HÉLICES

● Donde el fujimorismo pone el ojo, salta la pus. Se destapó que el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE) exige pagarle casi 20 millones de soles a la contratista Milenium Veladi Corp. por la reparación de tres helicópteros. El “pequeño detalle” es que dos de las naves presentan fallas graves y ¡ni siquiera pueden volar! Con este gobierno de la “mano dura y la eficiencia”, nos gastamos millones en reparar naves que terminan siendo chatarra voladora. ¿Así dicen que combaten la delincuencia y defienden la patria? ¡Por favor!

LULA LES DA SU ESTATEQUIETO

● En la diplomacia naranja andan inflando el pecho porque el mandatario brasileño

Lula da Silva saludó protocolarmente a Keiko Fujimori tras un mensaje diplomático. Desde Fuerza Popular salieron en tropel a celebrar como si fuera el aval internacional del siglo. Sin embargo, en el Palacio del Planalto la respuesta fue seca: “podemos fortalecer la integración regional” y punto. En Brasilia conocen bien los antecedentes del régimen y nadie se traga el cuento del “Perú en orden”. No confundan cortesía formal con impunidad internacional.

EL NEGOCIO DE LAS “FACULTADES”

● La bancada fujimorista y sus aliados no solo aplauden el otorgamiento de facultades legislativas al Ejecutivo, sino que han empezado la cacería de votos dividiendo a la oposición. Ya se confirmó la renuncia del senador Jorge Gavidía a la bancada del Buen Gobierno tras su voto a favor del dictamen fujimorista. El transfuguismo y el reparto de favores están a la orden del día en el Senado para blindar al gobierno y darle superpoderes a un régimen que cada día es más autoritario y menos eficiente.

LA REALIDAD LES GOLPEA LA PUERTA

● Mientras desde el Ejecutivo fujimorista nos repiten el libreto del “Perú seguro” y del “control de las cárceles”, la realidad los vuelve a cachetear en la cara. La falta de liderazgo en las regiones tras el estrepitoso fracaso subnacional del partido de Keiko deja ver que Fuerza Popular es solo una maquinaria para controlar el Congreso y Palacio, pero completamente inútil e incapaz para gobernar el país real que hoy sufre la extorsión y la falta de empleo. ¡Menos discurso y más vergüenza!



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Gobierno se rinde ante El Niño y admite que no puede reubicar a familias en riesgo

El Gobierno de Keiko Fujimori parece haber bajado los brazos frente a la amenaza del fenómeno El Niño, incluso antes de que comiencen las lluvias más intensas. El ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas, reconoció que el Estado no tiene capacidad para reubicar a todas las familias asentadas en quebradas y torrenceras, pese al peligro de inundaciones y huaicos. Sus declaraciones ponen en evidencia las limitaciones del Ejecutivo para proteger a miles de peruanos que habitan en zonas vulnerables y que, ante la proximidad de la emergencia, reciben como principal recomendación abandonar sus viviendas.

«El Estado no puede cubrir todo eso; cada familia tiene que tomar conciencia de la situación», declaró Arnillas, quien cuestionó que numerosas familias regresen a construir sus casas en los cauces después de sufrir inundaciones. Sin embargo, el funcionario no presentó un programa de reasentamiento ni explicó qué alternativas tendrán quienes carecen de recursos para trasladarse a lugares seguros. Así, el Gobierno insiste en que la población debe abandonar las zonas peligrosas, pero no ofrece una solución concreta para quienes no tienen adónde ir.

La posición del ministro coincide con las declaraciones de la propia presidenta

MINISTRO DE VIVIENDA reconoce que el Estado no tiene capacidad para reubicar a las familias que viven en zonas de alto riesgo. Keiko Fujimori ya había pedido a la población que evacuara sus viviendas porque el Ejecutivo no podía hacer más.



Keiko Fujimori, quien el pasado 16 de octubre exhortó a las familias que viven cerca de los ríos a preparar sus mochilas y evacuar ante la posibilidad de un fenómeno El Niño de gran intensidad. «Más que eso no podemos

hacer», sostuvo entonces la mandataria, en una expresión que dejó en evidencia los límites de la respuesta gubernamental frente a una amenaza que podría afectar a miles de hogares.

Aunque la evacuación

preventiva constituye una medida necesaria para evitar pérdidas humanas, el problema es que muchas familias no cuentan con una segunda vivienda, recursos económicos ni redes de apoyo que les permi-

tan trasladarse. Pedirles que abandonen sus casas sin garantizarles refugios temporales, asistencia o alternativas de reubicación significa trasladarles buena parte de la responsabilidad de enfrentar una emergencia que también exige la intervención del Estado.

Arnillas aseguró que su sector continúa ejecutando trabajos de limpieza y descolmatación de quebradas y cauces para reducir el riesgo de desbordes. Incluso afirmó que la maquinaria opera hasta en dos turnos diarios. Sin embargo, estas intervenciones no resuelven el problema de las familias que necesitan ser reubicadas. La situación plantea serios interrogantes sobre

la planificación preventiva del Ejecutivo y su capacidad para atender a las poblaciones más expuestas.

La situación resulta todavía más preocupante porque el ministro de Desarrollo Agrario, Marco Vinelli, advirtió que las lluvias de mayor intensidad asociadas al fenómeno El Niño podrían comenzar entre mediados y finales de noviembre. Es decir, el Gobierno dispone de apenas unas semanas para reforzar las medidas de prevención y establecer mecanismos de atención para las familias que podrían perder sus viviendas o quedar aisladas por inundaciones y deslizamientos.

Frente a este escenario, el Ejecutivo tiene la obligación de pasar de las exhortaciones a las acciones concretas. La protección de la población vulnerable no puede limitarse a pedir que evacúe ni a responsabilizarla por vivir en zonas peligrosas. Se necesitan refugios, asistencia humanitaria, recursos para los gobiernos locales y alternativas de reasentamiento. De lo contrario, el país podría enfrentar una nueva emergencia en la que, una vez más, los sectores más pobres terminen pagando las consecuencias de la falta de prevención.

Familias abandonadas a su suerte

Detrás de las viviendas levantadas en quebradas, riberas y asentamientos vulnerables existe una realidad que el Gobierno parece ignorar: miles de familias viven en estos lugares porque no tienen recursos para acceder a terrenos seguros ni a una vivienda digna. Para ellas, abandonar sus hogares no es una decisión sencilla, sino una medida que puede significar perder el único patrimonio construido durante años de esfuerzo.

La falta de alternativas habitacionales revela también las deficiencias de una política de vivienda que no ha logrado atender las necesidades de los sectores más pobres. Mientras las autoridades advierten sobre los peligros de permanecer en zonas de riesgo, sigue pendiente una respuesta integral que permita a estas familias trasladarse sin quedar desamparadas. La prevención no puede reducirse a limpiar quebradas o emitir alertas cuando las lluvias están por comenzar.

La evacuación puede salvar vidas, pero sin albergues adecuados, asistencia económica ni programas de reasentamiento, las familias más vulnerables quedan expuestas a perderlo todo. El Ejecutivo tiene la responsabilidad de explicar qué medidas adoptará para protegerlas, en lugar de limitarse a trasladarles el peso de enfrentar el desastre. Porque advertir sobre una tragedia anunciada no equivale a impedirla.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

YouTube: @DanielMorettiC

La ley del
“más vivo”

Esas letras verdes que antes fueron un frondoso árbol, desde la Cámara de Diputados abrieron la puerta del Senado al proyecto de facultades legislativas y, una vez adentro, consolidaron su respaldo a la “gobernabilidad”,

“por el bien del país”. Claro, así se dice cuando pretenden quedar como sobrias autoridades, mientras la conciencia, si a alguno de ellos le pesa, los carcome por dentro. No fueron los únicos. Lo que debería calentar pero suele ser tibio, al margen de cualquier fe-

nómeno climático, nos tiene acostumbrados a las indefiniciones. De hecho, si colocamos lupa sobre su logo, pareciera un sol más naranja que rojo, sobre un fondo amarillo liberal.

Lo más chocante del suceso fue la incorporación, como si nada, de 7 disposiciones adicionales a lo aprobado por la Cámara Baja. Con la narrativa de no ser una mera “mesa de partes”, el oficialismo senatorial, constituido por el liberalismo-conservador fujiporkysta y los traidores señalados, aprobó esta deleznable afrenta que incursiona como golpe a



las atribuciones que sólo le competen a los diputados.

Para colmo, volvió el terruqueo. Los operadores del Gobierno asumieron que la izquierda parlamentaria pretendía

frenar marcos que recordaran maniobras reductoras de senderistas y emerretistas, pese a que el deslinde con esos grupos criminales ha sido permanente. La preocupación verdadera-

ra, como lo señalaron varios aludidos, pasaba por el exceso de poder y la reconstrucción de esquemas montesinistas.

Innecesarias vinculaciones con un “sistema de partido único” y el énfasis en situarnos dentro de una “democracia liberal” fungieron como victimización oficialista ante el rechazo del bloque opositor. Lo cierto es que un espacio dispuesto a ser reflexivo terminó siendo visceral. No querían ser confundidos como mesa de partes de Diputados, ya que sólo desean serlo del Ejecutivo.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Jóvenes justicieros
retoman las calles

“Viejos a la tumba y jóvenes al poder”. Manuel Gonzales Prada lo dijo en su momento y los jóvenes de ahora señalan “necesitamos una clase política renovada, democrática, calificada y potente, que lidere el cambio social, que represente al país pluricultural y los diversos territorios que tenemos y en verdad trabaje por los intereses del Perú y no por sus propios bolsillos”.

La Generación Z volvió fortalecida. El reciente

sábado pasado desarrolló una exitosa y aguerida movilización contra la señora K. La juventud reacciona, se reorganiza y nuevamente toma las calles, como en aquellos tiempos de la Ley Pulpín. Ahora lucha contra el militarismo del gobierno fujimorista y el autoritarismo de la mayoría que controla el Senado, generando un hecho político trascendente y premonitorio que podría significar el inicio de un proceso de protestas sociales de niveles nacional y regional, lideradas por la juventud y respaldadas por



el movimiento social en su conjunto.

Soplan los primeros vientos de protestas sociales por democracia, derechos, justicia social y lucha de masas contra la corrupción. Acciones de lucha democrática y ciudadana contra el militarismo, el autoritarismo, el entreguismo, el peligro para la democracia, la corrupción organizada, la flexibilización y violación de

derechos, la manipulación mediática sistémica y el uso de psicosociales y métodos represivos que significan el pasado y el presente del fujimorismo.

En tal sentido, desde la Plaza San Martín surgieron orientaciones políticas para el movimiento social y popular. Voces juveniles, potentes, creativas y pluriculturales, llamaron a fortalecer la protesta social y la unidad de acción en torno a

la defensa irrestricta de la democracia y a la vacancia presidencial de Keiko Fujimori por incapacidad moral, por incapacidad gubernamental y por probada incapacidad para conseguir corazones tap tap y sumar like a sus redes.

A pesar de sus sesiones semanales por internet, sus recomendaciones de belleza y su figuretismo farandulero permanente, la señora Fujimori no logra aumentar seguidores en su cuenta.

Muy por el contrario, las redes sociales sólo registran mayor número de memes creativos contra ella y su mal gobierno. A pesar de presentarse como barbi presidencial, con atuendo militar para simular la firmeza política y las capacidades gubernamentales que no tiene, sigue perdiendo en las redes sociales y sigue cayendo fuertemente en las encuestas de opinión pública.



Papa León XIV se reunirá con víctimas de abusos durante su visita al Perú

EL PONTÍFICE SOSTENDRÁ encuentros privados con víctimas de abusos cometidos por miembros de la Iglesia durante su gira por Uruguay, Argentina y Perú, del 6 al 17 de noviembre.

El papa León XIV se reunirá a puerta cerrada con víctimas de abusos sexuales cometidos por miembros del clero durante su próxima gira por Latinoamérica, que comprenderá Uruguay, Argentina y Perú. La Oficina de Prensa del Vaticano confirmó que estos encuentros buscan expresar la cercanía del pontífice con quienes han sufrido este tipo de violencia y promover mecanismos de reparación. La Santa Sede señaló que el objetivo es construir «camino de sanación accesibles a todo aquel que los necesite» y garantizar que la Iglesia sea un espacio seguro.

La iniciativa da continuidad a las reuniones que León XIV sostuvo anteriormente con víctimas en Madrid y Lourdes, donde escuchó sus testimonios



y reiteró la necesidad de actuar con determinación para alcanzar la verdad y la justicia. En junio pasado, durante su visita a la capital española, el pontífice recibió a seis víctimas de abusos, quienes le presentaron propuestas para fortalecer los mecanismos de prevención y protección dentro de la institución religiosa.

El anuncio coincide con una nueva denuncia que

involucra a la Iglesia peruana. El obispo de Huacho y secretario general de la Conferencia Episcopal Peruana, Antonio Santarsiero Rosa, solicitó apartarse de su cargo tras hacerse públicas acusaciones de presuntos abusos sexuales y maltrato psicológico contra un menor de edad y un sacerdote. Los hechos denunciados habrían ocurrido entre 2011 y 2013 en

el seminario de Huacho. Santarsiero negó las acusaciones, mientras que la Conferencia Episcopal señaló que su apartamiento busca facilitar las investigaciones correspondientes.

La visita de León XIV al Perú se desarrollará del 11 al 16 de noviembre e incluirá actividades en Lima, Chiclayo, Pucallpa y Cusco. El pontífice llegará al Callao el miércoles 11 y sostendrá reuniones con autoridades nacionales, además de participar en celebraciones religiosas multitudinarias. Su gira concluirá el lunes 16, cuando partirá hacia Roma. La visita ha motivado una asignación gubernamental de S/ 63,2 millones para su organización, mientras la Conferencia Episcopal busca recaudar otros S/ 4 millones para cubrir los gastos logísticos.

TRAS LA RENUNCIA DE JORGE GAVIDIA, SENADORA DEL BUEN GOBIERNO EXIGE SANCIONES MÁS SEVERAS CONTRA QUIENES ABANDONEN SUS BANCADAS POR DISCREPANCIAS POLÍTICAS

Ruptura caviar destapa autoritarismo en Buen Gobierno

La senadora Susana Matute, del Partido del Buen Gobierno, consideró insuficientes las sanciones contra

los parlamentarios que abandonan sus bancadas, luego de la renuncia de Jorge Gavidia por diferencias doctrinarias.

«Lo que se ha aprobado como norma de sanción a quien decida dejar su bancada no es suficiente», declaró a RPP. La postura de Matute pone en cuestión el respeto a la autonomía parlamentaria dentro de una agrupación que, pese a reivindicar principios democráticos, pretende imponer mayores castigos a quienes discrepan de su línea política.

Gavidia explicó que su



salida fue consecuencia de diferencias irreconciliables, especialmente tras la votación de las facultades legislativas solicitadas por el Ejecutivo.



THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Lula, el otro perro de Netanyahu

La victoria del izquierdista Lula Da Silva como “mal menor” sobre el abiertamente sionista Flavio Bolsonaro no es una alegría para el continente, ni un “bastión” para América Latina, sino un continuismo de un acuerdo entre Xi Jinping y Trump en su última reunión.

Ya había voces que advertían que Brasil era la moneda de cambio, por el resto de la región, y no se equivocaron. Porque finalmente Lula no es muy distinto de los Bolsonaro, o los Trump, quienes fueron en su oportunidad a rendirle pleitesía a su jefe Netanyahu.

Quienes piensen que Lula es un “antisistema”, solo tienen que ir a Google y ver su foto abrazado con ese criminal de guerra, para ver la real catadura moral del sujeto. Lula solo fue el “plan B”.

La realidad es que todo es un teatro, basta ver cómo inició el liberalismo o el comunismo, y cuál es la procedencia étnica de sus mayores figuras e ideólogos para entenderlo todo.

No me prestaré al juego de celebrar una farsa; discúlpennos lo pesimista, pero la realidad nefasta no se puede edulcorar; con el tiempo uno aprende a pensar fuera de la caja, de la masa adormecida.

Pido al Padre Celestial que ilumine la conciencia de los pueblos sudamericanos, para que vean que el enemigo es uno solo, que no pasa de una decena de familias satanistas, que ni siquiera representan al verdadero pueblo judío semita, pues solo están usando una fachada. El resto del mundo tiene salvación; si recobra el control de sus libertades y almas, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



“Ya había voces que advertían que Brasil era la moneda de cambio, por el resto de la región”.

PILAR
ROCA

El Universo o Hawa Pacha (Lugar de donde provenimos) constituye un todo armónico y dinámico que está en transformación constante y sus manifestaciones están reguladas de acuerdo a un orden basado en sus propias leyes. El Todo armónico se compone de partes y existe un elemento aglutinante que permite su funcionamiento.

Este elemento aglutinante que permite el funcionamiento armónico es lo que conocemos, dentro de la Pacha, como la autoridad; por lo tanto, podemos coludir que la autoridad es el mecanismo por el cual se logra el funcionamiento armónico de las partes.

En el idioma Runasimi, la influencia que ejerce un jefe o una autoridad se manifiesta en la siguiente frase: imaynas qollana purín, kakllan runa-kuna phawan, que significa Los hombres corren a la velocidad del jefe.

EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD

En la cultura andina se reconoce por autoridad a la persona que nos garantiza el equilibrio y la armonía entre el hombre y la naturaleza, el hombre y la sociedad y el hombre y el gobierno.

Cuando hablamos del Inca no nos estamos refiriendo a un sátrapa déspota, que nos tiene bajo su mando y nos exige obediencia, tal como fue Pedro I de Castilla, apodado el Cruel,

El Kamachiq o principio de autoridad



o Luis XI de Francia (s. XV), señalado como la Araña Universal; nos referimos a un ser que está obligado a dirigir, conducir y guiar a su pueblo aplicando los principios de reciprocidad andina y el de prevención.

La autoridad tawantinsuyana, en este caso el Inca, debe pactar con los ayllus y las panacas los beneficios que su gestión conlleva; y no se trata de decidir por ellos, sino aceptar, discutir y pactar

los que estos grupos sociales consideren que el Inca debe proporcionarles, y a cambio de ello se le reconoce la autoridad y el mando.

La autoridad emana de una conjunción de ay-

llus (familias extensas) y panacas (élite incásica) en la que las partes, por así convenirles, acuerdan entregar la autoridad; este esquema se repite en toda la estructura sociopolítica.

El Tawantinsuyo, que para efectos nuestros calificamos como confederación de naciones dentro de un Estado archipiélago muchas veces sin solución de continuidad, respetó a la autoridad en su proceso anexionista y de expansión territorial. Los pueblos que se incorporaban bajo las diferentes modalidades (salvo la procedente del sitio) conservaron sus autoridades originarias, así como sus modos, costumbres y creencias; además, la autoridad del Qosqo incorporó a su acervo artístico, técnico e intelectual los conocimientos de las naciones anexadas y entregó a estas los suyos siguiendo los principios de la reciprocidad andina.

La autoridad, necesaria e imprescindible, representa el poder germinal de la Pacha sin cuya presencia el orden no es posible; sin embargo, tiene sus limitaciones, de tal manera que ningún Inka, Kamayoq o Malku puede ejercer su mando sin control alguno.

La mujer ejerce la au-

toridad junto con el varón, ello debido al concepto de paridad entre hombre y mujer. Ellas compartían labores y responsabilidades junto con sus esposos en los casos de ser parejas, y cuando estaban solas ejercían la autoridad como curacas o cacicas. Tal es el caso de Tocta Cuca, nombrada por el profesor Oscar Calmet; la señora de Cao, entre los moches, o las capullanas, en la cultura Tallán en la costa norte, entre otras.

Es la cultura occidental, guiada por el judeocristianismo, la que rebaja la importancia de la mujer colocándola en roles domésticos y apartándola de la toma de decisiones en los organismos de gobierno.

Mujeres como Micaela Bastidas, Tomasa Tito Condemayta o Cecilia Túpac Amaru sí fueron autoridades en la revolución tupacamarista e incluso participaron en el Consejo de Guerra de la Revolución. Tal vez si se hubiera seguido el consejo de Micaela y hubieran cortado los puentes sobre los ríos Apurímac y Vilcanota, los refuerzos de Lima no hubieran podido llegar a Qosqo y otro cantar tendríamos ahora.

En el Perú, ¿tenemos autoridades que puedan ser reconocidas dentro de los cánones de la cultura andina? Creo que no. La señora que ejerce de presidenta y su equipo de gobierno más parecen ser secretarios o amanuenses, sino ujieres, del señor Donald Trump, presidente estadounidense. Es bueno preguntarse: ¿qué es el Escudo de las Américas y a quién le sirve?

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Empiezan a figurar los tránsfugas, los motivos siempre son variados, la grotesca caricatura es la misma: se van del partido que los llevó, por discrepancias, intereses distintos, en suma por falta de idoneidad y convicción.

Ni las explicaciones que nos dan los jefes de clubes electorales o supuestas razones, diluyen el amargo recuerdo de los años más negros cuando el fujimorismo invertía decenas de miles de dólares en la compra de conciencias.

Perú asemeja una gran caldera judicial: todos se enjuician entre sí. Las “polémicas” no son sobre los grandes derroteros ante problemas de suyo preocupantes (El Niño, lluvias, calores extremos, la permanente inseguridad de calles y barrios), sino en torno a cómo van en qué juzgados, determinadas denuncias o tinterilladas ad hoc.

Si la política se mide por resultados, es honesto reconocer que la altura de política criolla, es más bien baja, cuasi subterránea. No bastan los temas deleznales, sus protagonistas, en un altísimo porcentaje (90%), exhiben con impudicia, ignorancia, falta de preparación intelectual o política, información nula sobre el país y sus problemáticas específicas. Esperar buenos resultados en esas circunstancias, es menos que un imposible.

¿Por qué no se organiza una comisión multiparti-

Nuestros fallidos hombres públicos



daria con senadores y diputados, con el propósito de vigilar al milímetro qué empresas recibirán fondos de emergencia del gobierno por El Niño y cómo lo gastan y cómo lo devuelven?

El perro muerto, esa otra política de Estado en el Perú, se cuenta por miles y millares los nuevos millonarios que exprimieron la cansada ubre del Estado en beneficio propio. Clanes delictivos, apellidos ruidosos, exclusivismos absurdos, entre otras taras, tienen su origen en el robo mundo y lironda.

Pero ¡si ni siquiera los legisladores se atreven a cuestionar en voz alta la audacia del embajador

de Estados Unidos, Bernie Navarro, que hace lo que le da la gana, qué van a supervisar el uso del dinero del pueblo!

En un trabajo, Perú, país congelado del 8-2-2022, señale indicios que entonces llamaban a indignación. En los días corrientes, y para variar, también. Leamos.

“Para no pocos compatriotas, especialmente los que regresan luego de lustros o decenios fuera del país, Perú no sólo retiene taras del subdesarrollo, pobreza, miseria, corrupción y desconcierto, sino que –dicen pesarosos– “hemos retrocedido”.

El coronavirus abrió las compuertas a nuestra precarísima realidad monday

lironda. Sin disfraces estadísticos o trapisondas ideológicas, Perú dista mucho de lo que debería ser un país con mínimos estándares sociales de convivencia, debate u horizonte continental. Son tribus las que se arrancan los trozos de merienda política o de banquete presupuestario que nutren los impuestos ciudadanos.

Portanto, si el mosaico es multicolor y disfuncional, aspirar a soluciones o propuestas ecuménicas o que alcancen a la mayoría de ciudadanos, no es más que una quimera para dentro de 50 ó 100 años.

Los frívolos comerciantes del bicentenario –palabra mágica, como

si tuviésemos que enorgullecernos de dos centurias de exclusión, racismo, desigualdad– requieren asimilar que una nación o proyecto de la misma no se mide por lustros, decenios o centurias sino por el ahínco del pueblo en la construcción de su norte de paz, libertad, democracia y limpieza en la cosa pública.

Cuando Manuel González Prada uno de los más feroces críticos de la república, luego del desmadre que tuvo su génesis en 1879, guerra del salitre con la invasión guerrera de Chile, denunciaba a los parlamentos con diputados y senadores ociosos y acompañados; o a los gobernantes de taifas emparentadas con la persistencia de millones de hombres y mujeres oprimidos por la ignorancia o la media ciencia, a principios del siglo pasado, no se equivocaba. ¡Peor aún! anticipó males que sufrimos hasta los días presentes.

¿Por qué fallan tanto nuestros hombres públicos? No sólo son ignorantes ayunos de cultura general, hasta la más pequeña, sino que son huérfanos de sentido nacional –ni qué decir continental– en su visión cotidiana. Salen de sus barrios, cuarteles, templos o clubes provincia-

les, de confines estrechos, y llevan tales anteojeras al Congreso o al gobierno. Las demostraciones mediocres de tanta estupidez no pueden ser más deplorables.

Nuestras universidades prohíjan teóricos o sabios de escritorio capaces de mil exégesis de un mismo fenómeno, con tal que honren sus consultorías y adefesios impresos, pero a la hora de la prueba, pagados con el dinero del pueblo, fallan en sus diagnósticos y sus propuestas no van más allá de un gobierno porque el que viene ¡llamará a otros consultores y así el círculo vicioso!

Mientras tanto los seculares temas de corrupción, estancamiento, desnutrición, subdesarrollo y miseria permanecen impertérritos al paso del tiempo, de todos los gobiernos y los hombres o mujeres en el mando sólo parecen ser capaces de demostrar pusilanimidad y falta absoluta de brillo o proyección correcta.

¿No hemos visto acaso a un político cobarde que ante la cercanía de su apresamiento por la comisión de hechos delictivos, optara por la dudosa alternativa de la autoeliminación que a algunos majaderos se antoja como “sacrificio o inmolación”?

Hay que exigir, demandar y censurar a los hombres y mujeres públicos puestos en la prueba de conducir al país. Si cumplen, honraron su paga, si no lo hacen, hay que juzgarlos y perseguirlos sin compasión por su falta absoluta de honradez. Así de simple”.

**SEGÚN CONTRALORÍA AL 30 DE JUNIO DE 2026,
2,262 OBRAS PÚBLICAS SE ENCUENTRAN
COMPLETAMENTE PARALIZADAS, FRENTE AL NIÑO**

MEF prefiere guardar plata antes que salvar vidas

El Perú se convirtió en el reino de la desfachatez y la ineficiencia. En este país hemos normalizado lo inaceptable: la obra inconclusa y el dinero tirado a la basura. Y es que la Contraloría General de la República acaba de destapar una realidad impactante que da ganas de llorar de impotencia. Al 30 de junio de 2026, 2,262 obras públicas se encuentran completamente paralizadas, dejando en el limbo un capital acumulado de S/62 mil millones y con S/27 mil millones tirados a la suerte, aún pendientes de ejecutar.

Lo más descarado y escandaloso de este saqueo a la paciencia del ciudadano es que el 65 % de estos proyectos se detuvo cuando ya tenían más de la mitad de avance. Es decir, ¡el Estado ya le pagó la mayor parte de la plata a las contratistas y prefirió abandonarlas antes de que sirvan para un carajo!

MENTIRAS DE ESCRITORIO

Acá el cuento del “plan” nos lo venden todos los años. En marzo se aprobó con bombos y platillos el Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031, prometiendo 72 proyectos milagrosos por S/144 mil



millones. Pero la ciudadanía ya no se traga ese sapo: el plan anterior (2019-2022) fue una burla absoluta que cerró con un miserable 22 % de avance financiero. ¡Un plan que no ordena ni garantiza el presupuesto no es un plan, es una lista de compras de un mentiroso!

Esta ineptitud criminal se ensaña sin asco contra las obras de prevención frente a inundaciones y huaicos:

* Agosto de 2025 (Gestión Pérez Reyes): Se reportaron 24 obras críticas paralizadas porque la transferencia de dinero simplemente no llegaba.

* Marzo de 2026: La cifra saltó a 29 obras detenidas por un déficit presupuestal arrastrado sin vergüenza.

* Gobierno a Gobierno al tacho: Denisse Miralles asumió la brecha, transfirió S/317 millones para ocho proyectos, pero cuestionó los acuerdos G2G argumentando que se firmaron sin capacidad presupuestal real. ¿El

resultado? Meses después, la cartera seguía paralizada y seis acuerdos congelados en “renegociación”.

EL MEF PREFIERE GUARDAR LA PLATA ANTES QUE SALVAR VIDAS

Hoy la bomba le estalla en la cara al gabinete actual. En agosto se identificaron 12 obras prioritarias a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) que necesitan S/2,255 millones para terminarse urgente. En setiembre, el ministro Elmer Cuba salió a declarar pomposamente que se daría prioridad a terminar los proyectos con mayor avance. ¡Pura palabrería!

En octubre, el Ejecutivo presentó un crédito suplementario de S/8,228 millones, pero solo destina una migaja de S/581 millones a la prevención y emergencias ante el Fenómeno El Niño. Priorizar sin poner la plata en la mesa es una farsa y un anuncio demagógico. La responsabilidad de este abandono ya no es de los funcionarios que se fueron: es del MEF de hoy.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), cada dólar invertido en prevención ahorra hasta 15 dólares en reconstrucción. Guardar la plata en el papel no es disciplina fiscal, es estupidez económica.

UNA OBRA A MEDIAS ES EL GASTO MÁS CARO

El Ministerio de Economía y Finanzas repite como papagayo el discurso del “equilibrio fiscal”. Sin embargo, disciplina fiscal también significa ter-

minar lo que ya se empezó a pagar. Una obra a medias es el gasto más absurdo y costoso que existe: ya se gastó la plata del pueblo y el dique, el colegio o el hospital no le sirve absolutamente a nadie.

Mientras el Fenómeno El Niño ya nos toca la puerta y amenaza con arrasar el norte y el sur del país, el MEF reacciona con parches presupuestales tardíos e improvisaciones de último minuto. La historia nos ha enseñado con sangre que la inacción fiscal se paga con vidas humanas, infraestructura destruida y contracción económica. Esperar a que los ríos se desborden para soltar partidas extraordinarias no es “gestión de riesgo”: ¡es negligencia criminal disfrazada de ropaje técnico!

LA HORA DE LA VERDAD

Si el MEF no rectifica el rumbo de inmediato y dota a la prevención de un presupuesto blindado, predecible y sin trámites burocráticos infames, la factura la pagarán una vez más las familias más vulnerables del Perú.

La reconstrucción reactiva es el monumento más costoso a la imprevisión estatal. Cuando la furia de la naturaleza golpee sin piedad, la historia no juzgará al Ejecutivo por los balances contables presentados a fin de año, sino por los diques que se negaron a financiar y por las obras que dejaron pudriéndose a medio construir. ¡Basta de cuentos, suelten el presupuesto ya!

HACE MÁS DE UNA SEMANA SE DISPUSO LA REINCORPORACIÓN DE JUAN VARILLAS, PERO LA PRESIDENTA DE LA CSJDL MILUSKA CANO, AÚN NO LA EJECUTA

Corte de Lima mantiene a un juez suplente pese a orden de reponer al titular

Una orden judicial que debía cumplirse de inmediato lleva más de una semana sin ejecutarse. El mandato deja sin efecto la medida que suspendió al juez Juan Varillas Solano y dispone su regreso al Séptimo Juzgado Comercial de Lima. Sin embargo, la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, Miluska Cano López, no lo ha repuesto. Mientras tanto, el juez suplente sigue a cargo del expediente más sensible del juzgado: la venta de acciones de un importante grupo editorial.

El Poder Judicial dejó sin efecto la cautelar que impedía avanzar con la compraventa de acciones, tras considerar que no cumplía los requisitos y que era excesiva. La compra se cerró pocos días después. Esa decisión la tomó el juez suplente que ocupa el despacho de Varillas, a pesar de que, según se supo, la reincorporación del titular ya estaba ordenada.

LO QUE DECIDIÓ LA AUTORIDAD DE CONTROL

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), que preside Roberto Palacios Bran, resolvió reincorporar a Varillas a menos de dos meses de suspenderlo, y la decisión ya habría sido notificada a la presidenta de la Corte de Lima. Se esperaba que el magistrado volviera en cuestión de horas, pero no ocurrió.

Claudio Cajina, abogado del juez Juan Varillas, afirmó que la ANC-PJ, mediante resolución del 13 de octubre, revocó la suspensión preventiva al determinar que no existían elementos suficientes para justificar una medida de esa gravedad.



Sostuvo que «resulta jurídicamente cuestionable que, habiéndose revocado la suspensión, el juez continúe apartado de sus funciones como consecuencia de una medida que ya ha sido dejada sin efecto. La administración judicial debe ejecutar la resolución y, si considera que existe alguna razón legal distinta que impida su reincorporación, debe identificarla y justificarla expresamente».

Cajina precisó que «lo que corresponde es respetar y ejecutar las decisiones de los órganos competentes, independientemente de quiénes sean las partes involucradas en los procesos judiciales. La independencia judicial también exige que los magistrados no sean apartados de sus funciones sin una causa legal debidamente acreditada».

Según Cajina, la ANC determinó, además, que los demás elementos invocados no justificaban una eventual destitución y que tampoco se había demostrado que fuera indispensable apartarlo del cargo para proteger la investigación. Incluso habría cuestionado que se le impusiera la suspensión máxima de seis meses sin una justificación suficiente. Para la defensa, esto significa que el propio órgano que controla disciplinariamente a los jueces concluyó que no había sustento suficiente para mantenerlo suspendido.

León XIV visitaría al Señor de los Milagros

ARZOBISPO CARLOS CASTILLO reveló que el pontífice realizaría histórica visita durante el segundo día de su estadía.

La visita del papa León XIV al Perú entra en su etapa decisiva. Una comitiva del Vaticano se reunió con el arzobispo de Lima, Carlos Castillo, para afinar los preparativos de la visita papal, programada del 11 al 16 de noviembre en



DATO

CON LOS JÓVENES. Sobre el encuentro con jóvenes que el papa sostendrá en el Estadio Nacional, el segundo día de su visita a Perú, Castillo declaró que *“lo que quiere es rescatar esa hondura que ocurre en el joven que intuye cuando las cosas están mal, que hay que generar esperanza”*.

distintas ciudades del país.

La delegación de avanzada, acompañada por efectivos de la Policía Nacional y bomberos voluntarios, inspeccionó el Santuario de las Nazarenas, donde se venera la sagrada imagen del Señor de los Milagros, y la Catedral de Lima, ubicada en la Plaza Mayor.

El arzobispo Carlos Castillo reveló que el pontífice podría visitar al Cristo Moreno durante el segundo día de su estadía. De concretarse, León XIV podría abordar el papamóvil para ingresar a la Plaza Mayor, donde se encuentran el Palacio de Gobierno y la Catedral de Lima.

Aunque el itinerario ya cuenta con una planificación preliminar, Castillo precisó que podría sufrir modificaciones ante alguna emergencia. La posible visita al Señor de los Milagros se perfila así como uno de los momentos más esperados por los fieles peruanos.



“LOS ORIENTALES”

Caen con 300 mil soles falsificados

La Policía y el Ministerio Público desarticulaban la organización criminal «Los Orientales», dedicada a la fabricación, acopio y distribución de dinero falsificado. Durante un megaoperativo simultáneo en Lima, Piura y Arequipa, las autoridades intervinieron 12 inmuebles y detuvieron a 12 sospechosos. En los allanamientos se incautaron billetes falsificados por un valor aproximado de S/ 300 mil y US\$ 3 mil, además de planchas y pliegos impresos, insumos y herramientas para fabricar

dinero ilegal.

Según la investigación fiscal, la organización habría iniciado sus operaciones en septiembre de 2023 y tenía su principal centro de producción en San Juan de Lurigancho desde donde coordinaba la impresión y el acabado de los billetes para distribuirlos en distintos sectores de Lima y otras regiones, principalmente Piura y Arequipa.

“Mercados, centros de abastos de todo Lima iban a ser inundados con estos billetes falsos”, dijo un agente.

**DEL 30 DE OCTUBRE
AL 1 DE NOVIEMBRE**

Anime Perú Fest regresa

Anime Perú Fest regresa con una de sus ediciones más grandes del año. Este 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026, Convexia Expo Center se convertirá en el punto de encuentro de los amantes del anime,

mangay la cultura asiática.

Entre los principales atractivos está la participación de dos reconocidos artistas internacionales: César Franco y Noelia Lestani.

En música destaca la presentación de Atodivarius, una banda sinfónica que deleitará al público con interpretaciones inspiradas en el universo del anime.

Quienes asistan con un cosplay reconocible de anime, manga, videojuegos,



cómics o cultura pop ingresan gratis. El viernes 30 de octubre, los estudiantes universitarios ingresan gratis y los menores de 5 años y las personas mayores de 65 años también.

ALMACENES Y GALERÍAS SON UN PELIGRO

Otro incendio en Mesa Redonda

Un incendio se registró alrededor de las 11:45 a. m. en el quinto y sexto piso de un inmueble de siete niveles, ubicado en el cruce de los jirones Miró Quesada y Andahuaylas, en el Cercado de Lima, donde almacenaban árboles de

Navidad y útiles escolares.

Cuatro unidades de bomberos atendieron la emergencia y lograron confinar el fuego. Recordemos que el domingo se produjo otro incendio en la misma zona lo que refleja una falta de fiscalización



por parte de la Municipalidad de Lima en almacenes, galerías y otros inmuebles de Mesa Redonda y el Mercado Central.

La Universidad Nacional de Música presenta el Festival TAKI

VOCES INFANTILES, JUVENILES y de reconocidos elencos corales se unirán en el Convento de San Francisco para interpretar obras de grandes compositores de distintas épocas. Los conciertos se realizarán del 27 al 29 de octubre, con ingreso libre y aforo limitado.

La música coral tomará el Centro Histórico de Lima durante tres noches consecutivas. La Universidad Nacional de Música (UNM) presenta el Primer Festival Coral TAKI, una propuesta artística que reunirá a sus principales elencos vocales y agrupaciones invitadas en un encuentro que busca acercar la música al público y celebrar el poder de las voces cuando se convierten en una sola expresión.

Los conciertos se realizarán este martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de octubre de 2026, a las 7:30 p. m., en el Museo del Convento de San Francisco y Catacumbas, ubicado en



Fernando de Soria y Antonio Estévez, entre otros autores. La diversidad de estas obras permitirá apreciar las posibilidades expresivas de la voz humana, desde la riqueza de la tradición clásica hasta las distintas sonoridades de la música coral.

Más allá del espectáculo, el encuentro pone en primer plano el valor de la formación vocal y el trabajo colectivo. Cantar en un coro exige disciplina, concentración, afinación, sentido rítmico y escucha activa. Cada intérprete debe aprender a reconocer su propia voz y, al mismo tiempo, integrarla con las demás para construir una interpretación armónica. Esta experiencia fortalece las capacidades musicales y promueve la cooperación, la sensibilidad artística y el compromiso con un objetivo común.

Con la realización del Festival Coral TAKI, la Universidad Nacional de Música reafirma su apuesta por la formación de nuevos intérpretes y la difusión cultural, al tiempo que abre un espacio para que el público disfrute de la música en un escenario histórico de Lima.

el cruce de los jirones Áncash y Lampa, en el Cercado de Lima. La entrada será gratuita, aunque el acceso estará sujeto al aforo disponible y al orden de llegada.

El festival contará con la participación de diversas agrupaciones, entre ellas el Coro Infantil del Colegio Claretiana, el Coro del Programa Escolar, el Coro de Varones de la UNM, los coros A, B y C de la Universidad Nacional de Música, el Coro Infantil del Colegio

Champagnat, el Coro Infantil Música para Crecer, el Coro Juvenil de la UNM y el Coro General de la institución. La coordinación artística estará a cargo del maestro Nicolás Bedoya.

El repertorio ofrecerá un recorrido por diferentes épocas, estilos y tradiciones musicales, con composiciones de figuras como Giuseppe Verdi, Johann Sebastian Bach, Gabriel Fauré, Georges Bizet, Antonio Vivaldi, Antonio Lotti,

OPINIÓN

LEONARDO SERRANO ZAPATA

Disciplina escolar sí, pero con recursos

En las escuelas del Perú, la víctima suele terminar cambiándose de colegio mientras el agresor sigue en el aula. El Gobierno anunció que la expulsión es «innegociable», «el agresor sale, no la víctima». Pero los lineamientos son más sofisticados y más frágiles de lo que el discurso sugiere.

Más sofisticados, porque no se reducen a «expulsión y castigo»: incluyen gradualidad, criterios de proporcionalidad, medidas formativas, la presencia activa del comité de bienestar, plazos de apelación y ruta de derivación. Ese es el reglamento que conviene defender; resumirlo como «mano dura» es caricaturizarlo.

Más frágiles, porque dependen de personal capacitado, psicólogos, supervisión y una UGEL proactiva, no una que solo reaccione ante las alertas. Sin esos recursos, el reglamento se aplicará a medias: suspensión, expulsión y regla sobre el cabello, mientras se posterga lo difícil, el acompañamiento, la reinserción y la prevención. La escuela híbrida, por ejemplo, suena razonable en lo urbano, no en lo rural.

Las expulsiones tienen su lugar ante violencia grave y delitos. Pero lo que mejor parece funcionar es lo menos vistoso: prevención temprana, adultos presentes, reglas claras y consistentes, y apoyo a estudiantes cuya conducta suele esconder violencia en casa.

La parte más visible, la presentación personal, es también la menos sólida. Puede defenderse que el uniforme y el aseo formen hábitos y sentido de pertenencia, pero prohibir el cabello largo o las faldas cortas dice poco sobre el aprendizaje y mucho sobre una idea equivocada del «orden». Es lícito discutir ese modelo con argumentos, no con eslóganes. Y hay que evitar que estas normas, por ser las más fáciles de fiscalizar, terminen definiendo la evaluación de la disciplina mientras el acoso, la violencia sexual y el uso de armas quedan sin atender.

Es valioso que la comunidad pueda aportar. Lo pendiente es definir con precisión las faltas ambiguas, garantizar el debido proceso y una apelación real ante la UGEL, asignar presupuesto y personal al acompañamiento antes de exigir cumplimiento, probar la escuela híbrida en pilotos evaluados y medir resultados con indicadores de convivencia, deserción y evaluación formativa.

Normas, por supuesto. Pero sin presupuesto para el acompañamiento y la prevención de la violencia escolar, habremos cambiado la forma sin tocar el fondo.

El dato

Evento: Primer Festival Coral TAKI.

Fechas: martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de octubre de 2026.

Hora: 7:30 p. m.

Lugar: Museo del Convento de San Francisco y Catacumbas.

Dirección: cruce de los jirones Áncash y Lampa, plazuela San Francisco, Cercado de Lima.

Ingreso: libre, con aforo limitado y acceso por orden de llegada.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Se celebrará con
shows y conciertos

La 54.ª Semana Cultural del Japón

Del 3 al 15 de noviembre, el Centro Cultural Peruano Japonés será escenario de la 54.ª Semana Cultural del Japón, que ofrecerá conciertos, conferencias, talleres, cine y demostraciones de diversas expresiones artísticas. La programación incluirá desde la ceremonia del té y la música de instrumentos tradicionales hasta el anime, la literatura contemporánea y las artes escénicas. El ingreso será libre (a excepción del Matsuri AELU), con aforo limitado.

Las actividades comenzarán el martes 3 con la ceremonia del té (chanoyu), a cargo de la Asociación Chado Urasenke Tankokai del Perú.



LA BAILARINA REUNIÓ A SU FAMILIA EN CASA PARA FESTEJAR AL EXFUTBOLISTA PERUANO.

Xiomy Kanashiro sorprendió a Jefferson Farfán con un mensaje de cumpleaños y una celebración íntima en su hogar, por el aniversario número 42 del exfutbolista peruano. La colaborado-

Xiomy Kanashiro celebra los 42 años de Jefferson Farfán

ra del programa 'América Hoy' organizó una cena junto a su familia para festejar la fecha y acompañó el momento con un collage de fotografías publicado en sus redes sociales.

"Feliz cumpleaños al hombre que hace mis días más felices. Gracias por tantos momentos inolvidables, por cada sonrisa y por cada aventura juntos. Que Dios te bendiga y te permita seguir cumpliendo todos tus sueños. Siempre estaré ahí para ti. Te reamo", escribió Kanashiro



en la descripción de la publicación, que reunió distintos momentos de la celebración organizada para su pareja.

El círculo cercano de Farfán también se sumó a los festejos por los 42

años del exfutbolista. Roberto Guizasola, su compañero en el podcast 'Enfocados'. "Es demasiado complicado regalarle. No puedo quedar mal", comentó Guizasola entre risas.

"QUIERO ESTAR EN MI MEJOR VERSIÓN PARA MÍ Y MI HIJO", EXPRESÓ.

Deyvis Orosco reapareció con un cambio físico que llamó la atención de sus seguidores en redes sociales. El cantante mostró parte de su nueva rutina desde un gimnasio, donde entrena bajo la guía de Rodrigo Valle.

El líder de Grupo Néctar, de 40 años, explicó que esta transformación está vinculada con una decisión personal. Su intención es cuidar su salud y tener mayor energía para acompañar el

Deyvis Orosco luce impactante cambio físico



crecimiento de su hijo.

En el video publicado por su entrenador, Deyvis Orosco dejó claro que su objetivo no se reduce

a recuperar una figura determinada. El músico explicó que busca sentirse bien consigo mismo y trasladar ese compromi-

so a su vida familiar.

"Una de las motivaciones que yo tuve no fue regresar físicamente bien, era que quería estar en mi mejor versión para mí, pero también para mi hijo", manifestó.

"Uno más que predicar con la palabra tiene que predicar con el ejemplo. Tu hijo no va a seguir lo que tú le dices, tu hijo va a seguir lo que tú le muestras", acotó.

Josimar y
Combinación de
La Habana

"Salsa de Terror"

La salsa y el espíritu de Halloween se unirán en una sola celebración con "Salsa de Terror", un espectáculo que promete poner a bailar al público este sábado 31 de octubre en Kímbara VIP, ubicado en la avenida Petit Thouars 2481, en el distrito de Lince.

La noche reunirá en un mismo escenario a Josimar y su Yambú, Combinación de La Habana, María Grazia Polanco y Jeinson Manuel, artistas que ofrecerán un repertorio cargado de ritmo, sabor y canciones para disfrutar de una de las fechas más esperadas del año. Con una temática inspirada en Halloween.





SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2653 N.C.)

La señora **ROSA FELICITAS PANIHUARA FERNANDEZ DE ANDRADE** con DNI N° 06634576, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **PEDRO PANIHUARA SEQUERA** con DNI N° 30575866, fallecido el 27 de abril del 2024; siendo su último domicilio en manzana G, lote 5, asentamiento humano Luis Felipe de las Casas I, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de Ley, acreditando tal calidad.

Lima, 13 de octubre del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **JOSE LUIS SIMON HUAYAMARES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JUSTINA HUAYAMARES VALENZUELA DE SIMON**, FALLECIDA EL **22.02.2026**, EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **JORGE LUIS ROMAN SOSA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JACOB ADAN ROMAN ESTRADA**, FALLECIDO EL **14.07.2025**, EN EL DISTRITO DE **LA VICTORIA**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **DAVID MARCELO MATIAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **NICOLAS MARCELO CALLUPE**, FALLECIDO EL **14.05.2018**, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA EN AV INDUSTRIAL 333 URB. CENTRO POBLADO SECT 20, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MARCO ANTONIO TORRES CHAVEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MIGUEL ANGEL TORRES CALDERON**, FALLECIDO EL **27.09.2026**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AGRADECIMIENTO AL HOSPITAL LOAYZA

Soy paciente de Dr. **FERNANDO LEIVA KU**, por haberme operado mi enfermedad era muy crítico y de riesgo la operación fue un éxito ya que el Dr. **FERNANDO LEIVA KU**, es especialista en la medicina de cirugía otorrino laringología de alto Gama, les insto a todos los pacientes que acudan a este hospital que ha mejorado muchísimo.

Mi agradecimiento al Dr. **FERNANDO LEIVA KU**, y a todo el cuerpo médico especializados del hospital. Su paciente Victoria Lavado Hinostroza.

Lima, 27 octubre 2026.

VICTORIA LAVADO HINOSTROZA
DNI 19838220

Por ante esta Notaría, **GABRIEL JORGE CORONADO MORETTI**, solicita la **SUCESION INTESTADA** de **EVA MARIA MORETTI RICARDI**, fallecida el 17 de Noviembre del 2023 en Lima.

Lima, 07 de Octubre del 2026.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 OF. 201 LIMA

Por ante esta Notaría, **VICTOR MENDEZ TASHIRO**, solicita la **SUCESION INTESTADA** de **EVA TEODORO ALEJANDRO MENDEZ TASHIRO** (DNI N° 07653918), fallecido el 12 de Julio del 2024 en Lima

Lima, 07 de Octubre del 2026.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 OF. 201 LIMA

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **KARIN JUNET VENTURA YOPLAC**, solicita la Sucesión de **BALTAZAR VENTURA DAMIAN**, domiciliado y fallecido en esta capital el **27 DE NOVIEMBRE DE 2012**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 24 de octubre del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3654, **CARLOS ALBERTO BARRIENTOS SANCHEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **KATHERIN PILAR QUISPE DURAN**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HIJA: **CHANTAL JULIE ASTRID BARRIENTOS QUIPSE**, EN CALIDAD DE CONVIVIENTE CON RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO E HIJA DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 7909-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **TERESA CRUCES GOMEZ VIUDA DE NEGRI**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña **CLAUDIA GOMEZ PAUCAR DE CRUCES**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en los Estados Unidos de América, el **08 de setiembre de 1995**, y de su padre don **DOMINGO CRUCES HUIZA**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia de Ica, el **04 de junio de 1996**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 21 de octubre del 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESION INTESTADA ANC-2970

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS. SE COMUNICA QUE DOÑA: **JUANA MORENO ALOR**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: **OLGA ALOR MORALES VIUDA DE MORENO**, FALLECIDA EL **15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO PISO LIMA

EXP. N° 24286-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SANTIAGO GUILLÉN CONTRERAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VERONICA BERTHA RÍOS SALAS DE GUILLÉN**, fallecida el día 30 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24292-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA PATRICIA CAMACHO GRAU**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDUARDO ARTURO CAMACHO CEPEDA**, fallecido el día 10 de setiembre de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Perú Pendiente presenta Territorio, una plataforma digital para gestionar la ayuda humanitaria ante el FEN

La herramienta permitirá identificar necesidades, coordinar la atención de las familias afectadas y seguir el destino de cada donación.

Más de 9 millones de peruanos estarían en riesgo muy alto ante el Fenómeno El Niño, según estimaciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Frente a este escenario, la ONG Perú Pendiente presentó Territorio, una plataforma digital que centraliza información sobre las necesidades de las familias, facilita la coordinación de la ayuda humanitaria y permite rastrear el uso de las donaciones.

«Las lluvias intensas podrían comenzar en noviembre, especialmente en la costa norte y central, y los meses más críticos serían entre diciembre de 2026 y marzo de 2027. Las inundaciones, los huacicos y los desbordes de ríos pueden interrumpir vías de comunicación, afectar cultivos y dejar a numerosas familias en situación de emergencia. Necesitamos contar con información organizada para responder con rapidez y priorizar a quienes más lo necesitan», señala Vanessa Vásquez, directora ejecutiva de Perú Pendiente.



Territorio reúne en un solo sistema los datos de cada familia: dónde vive, cuáles son sus necesidades y qué apoyo ha recibido. Esta información permite priorizar los casos más urgentes, coordinar las entregas y reducir duplicidades en la distribución de la ayuda.

La plataforma también permite hacer seguimiento a las donaciones, desde los fondos recaudados en cada campaña hasta los gastos realizados, los bienes adquiridos y las familias atendidas. Los registros se alimentan con información recogida por el equipo de Perú Pendiente durante sus visitas de campo y con reportes de líderes comunitarios, entre ellos dirigentes de ollas co-

munes, que identifican las necesidades de sus zonas. En una siguiente etapa, las propias familias podrán solicitar apoyo directamente a través de la plataforma.

«Durante 13 años hemos visitado y registrado a las familias una por una, y así hemos llegado a más de 5 millones de personas. Territorio nos permite aprovechar esa experiencia para organizar mejor la información y fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante El Niño. Invitamos a empresas, voluntarios y ciudadanos a sumarse a este esfuerzo para que más familias puedan recibir la ayuda que necesitan», añade Vásquez.



Destino Miami y Miami Beach continúan fortaleciendo su posición como uno de los destinos internacionales de interés para los viajeros peruanos. Entre enero y agosto de 2026, el Aeropuerto Internacional de Miami registró el ingreso de 114 mil pasajeros procedentes del Perú, lo que representó un crecimiento del 2% respecto al mismo periodo del año anterior, según cifras compartidas por el Greater Miami Convention & Visitors Bureau (GMCVB), durante un desayuno de prensa realizado en el hotel JW Marriot en Lima.

El dinamismo del mercado peruano también se refleja en su capacidad de consumo. De acuerdo con información de transacciones de tarjetas Visa presentada por el organismo, los visitantes peruanos registraron gastos por US\$68 millones entre enero y junio de 2026, un incremento del 33% frente al periodo comparable de 2025. Las compras de ropa, productos electrónicos y los consumos en restaurantes figuran entre las principales categorías.

David Whitaker, presidente y CEO del Greater Miami Convention & Visitors Bureau, destacó el potencial de crecimiento del Perú y la evolución de Miami como destino interna-

Miami registra un crecimiento de 33% en el gasto de visitantes peruanos y apuesta por fortalecer su atractivo turístico

Destino Miami y Miami Beach buscan consolidarse como destinos de experiencias, gastronomía, negocios y entretenimiento para los peruanos. Entre enero y agosto de 2026, el Aeropuerto Internacional de Miami registró el ingreso de 114 mil pasajeros peruanos, un incremento del 2% frente al año anterior.



cional. “Perú tiene una economía muy estable y es un país que continua en crecimiento, compartimos muchos valores y estamos seguros que recibiremos más peruanos que vienen a Miami no sólo por placer sino también por negocios”, señaló Whitaker.

DE LAS COMPRAS A LAS EXPERIENCIAS

Aunque las compras continúan siendo un importante atractivo, Miami busca ampliar su posicionamiento a través de experiencias que integran gastronomía de clase mundial, turismo familiar, propuestas culturales, lujo y entretenimiento. La conectividad aérea representa una ventaja competitiva, actualmente existen aproximadamente 20 vuelos directos desde

Lima al Aeropuerto Internacional de Miami por semana, es decir, cerca de tres vuelos al día, con una duración aproximada de seis horas, facilitando los desplazamientos tanto por vacaciones como por negocios.

Uno de los segmentos que viene ganando relevancia es el denominado bleisure, que combina actividades profesionales con experiencias de ocio. En este contexto, Miami ofrece una infraestructura

hotelera y de convenciones que permite prolongar los viajes corporativos y convertirlos en experiencias turísticas.

GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y GRANDES EVENTOS IMPULSAN LA OFERTA TURÍSTICA

La gastronomía se ha convertido en uno de los principales atributos de Miami. La ciudad reúne restaurantes reconocidos por la Guía Michelin, propuestas de cocina

internacional y conceptos que reflejan su diversidad cultural, con una destacada presencia de sabores latinoamericanos.

En 2026, el programa Miami Spice celebra su aniversario número 25 y ha reunido a más de 400 restaurantes participantes. Debido a la acogida de esta edición, la iniciativa se extenderá hasta el 31 de octubre, con menús especiales de tres tiempos a US\$40 para brunch y almuerzo, US\$50 y US\$65 para cenas, y una categoría premium, Miami Spice Reserve, con experiencias desde US\$95.

Julissa Kepner, board chair del Greater Miami Convention & Visitors Bureau y gerente general del Miami Marriott Biscayne Bay, resaltó la importancia de la hotelería y la capacidad del destino para atender a distintos perfiles de viajeros, desde familias hasta participantes en encuentros corporativos. “Miami ofrece muchas oportunidades para diferentes estilos y tipos de viajeros desde los más lujosos hasta los más económicos. Hablamos el mismo idioma por lo que es un destino muy fácil de visitar. Miami es playas,

compras, arte, música, negocios y mucho más. Queremos recibir a más peruanos”, manifestó Kepner.

El dinamismo de Miami también se refleja en el turismo de cruceros. PortMiami, reconocido como la Capital Mundial de los Cruceros, alcanzó en septiembre de 2026 el hito de 10 millones de pasajeros durante su año fiscal, superando el récord de 8,56 millones registrado en 2025. Este crecimiento amplía las oportunidades para los viajeros peruanos que buscan combinar una estadía en Miami con itinerarios hacia el Caribe y otros destinos internacionales.

Con una creciente oferta de experiencias, conexiones aéreas directas y una infraestructura turística que continúa evolucionando, Miami busca fortalecer su presencia en el mercado peruano, diversificar las motivaciones de viaje y consolidarse como una alternativa tanto para las vacaciones como para el turismo de reuniones y negocios.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA -
Ante el 7° Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas, expediente 02066-2026-0-0908-JP-CI-07, **GARCIA DE LA ROCA DE VENTURA, DIZNARDA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fuera su cónyuge, **ANGEL VENTURA PACHECO**, fallecido el **09 de marzo de 2026** en el distrito de Comas, provincia de Lima y departamento de Lima, a fin de que se declare como su heredera del causante. En ese sentido, toda persona que se crea con derecho, deberá hacerlo valer conforme a ley.- **Comas, 22 de octubre de 2026.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - RAUL WILSON BALDEON MADRID - ESPECIALISTA JUDICIAL - 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - JPL COMAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.- PODER JUDICIAL DE PERÚ - NEVADO ZUNIGA RICARDO - JUEZ - 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - JPL COMAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-**

DORSAL MINERALS E.I.R.L.
R.U.C. 20616209125
TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DORSAL MINERALS E.I.R.L. CUMPLE CON COMUNICAR QUE MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS SE DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DORSAL MINERALS S.A.C. SE EFECTUA LA PRESENTE COMUNICACIÓN PARALOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.
LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS. HANS ANGEL BORDA LUNA DORSAL MINERALS E.I.R.L. TITULAR GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR DECISION DEL TITULAR DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DEL 2026 SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA CORPORACION INDUSTRIAL GUZMAN E.I.R.L. CON RUC 20611975903 NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A JORGE LUIS DIAZ MUÑOZ CON DNI 06963371.
LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2026. EL LIQUIDADOR



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS
(Según Anexo I del D.S.N° 012-2024-PRODUCE)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el D.S. N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Plan de Cierre Definitivo Parcial para el “Retiro de los Hornos Hoffman y Sistema de Tratamiento de Emisiones” en la Planta Hualar, cuyo titular es LADRILLERA SAN LORENZO S.A.C., ubicada en Parcela S/N, Mz. L, Fundo Boza, distrito Aucallama, provincia Hualar y departamento Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del Buzón de Sugerencias ubicado en el frontis de la Planta Hualar, ubicada en Parcela S/N, Mz. L, Fundo Boza, distrito Aucallama, provincia Hualar y departamento Lima; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del Plan de Cierre Definitivo Parcial para el “Retiro de los Hornos Hoffman y Sistema de Tratamiento de Emisiones” en la Planta Hualar, que contiene, la descripción detallada del cierre, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, que corresponde a la etapa durante la elaboración, se encuentra disponible en:

a) Formato digital, en el siguiente enlace web: https://n9.cl/pcp_ladrillera_sl y,

b) Formato físico, en la puerta de ingreso de la Planta Hualar ubicada en la Parcela S/N, Mz. L, Fundo Boza, distrito Aucallama, provincia Hualar y departamento Lima; en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

LADRILLERA SAN LORENZO S.A.C.

Kardex N° 1869 - NC - 2026 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **HEGGO GEORJE LOPEZ TEMPLO**, ha solicitado la **sucesión intestada** de su padre **DIMAS LOPEZ CARRION**, fallecido el **17 de Junio de 2,021**, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 20 de Octubre de 2.026. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1870 - NC - 2026 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **PERCY ANTONIO PACHAS TALLEDO** ha solicitado la **sucesión intestada** de su madre **CELIA MARIA TALLEDO GUERRA VDA DE PACHAS**, fallecida el **16 de Julio de 2,026**, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que consideren tener derecho a heredar.
Lima, 22 de Octubre de 2026. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1871 - NC - 2026 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **TRINIDAD GIL SANCHEZ**, ha solicitado la **sucesión intestada** de su cónyuge **VALENCIO CHUQUILIN CABANILLAS**, fallecido el **25 de Junio de 2,021**, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 22 de Octubre de 2.026. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1873 - NC - 2026 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **AUGUSTO PINEDO IZAGUIRRE**, ha solicitado la **sucesión intestada** de su padre **AUGUSTO PINEDO CUEVAS**, fallecido el **13 de Enero de 2,026**, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 22 de Octubre de 2.026. María Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1302-2026**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN ANTONIO TURRIZAGA CAMA**, Edad: 53 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: JR. EL SOL N° 172 MZ G5 LT. 4 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **JULISSA FLOR LUMBRE CAMA**, Edad: 53 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL, Domicilio: JR. EL SOL N° 172 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 27/10/2026 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Asesor I de la Secretaría General Resolución N° 043-2026-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1058-2026**
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **GIYAFRANCO CARRILLO CORREA**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domicilio en JR. CRISTOBAL DE PERALTA-SUR N° 349 DPTO. 201 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO y doña **ISABELA VENERO SOTO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA INDUSTRIAL, domicilio en JR. CRISTOBAL PERALTA-SUR N° 349 DPTO. 201 URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 27 DE OCTUBRE DE 2026 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Asesor I de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

CITACION
LIMA 27 DE OCTUBRE DEL 2026
SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 19, 20 Y 21 DEL ESTATUTO, SE LES CITA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS:
PRIMERA CONVOCATORIA
FECHA DE LA SESIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2026
HORA: PRIMERA CONVOCATORIA A HORAS 14.00 HORAS
SEGUNDA CONVOCATORIA
FECHA DE LA SESIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2026
HORA: SEGUNDA CONVOCATORIA A HORAS 14.30 HORAS
LUGAR: JR. LAS TURMALINAS 242 URB LAS BEGONIAS SAN JUAN DE LURIGANCHO.
AGENDA
INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CONTRA LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA QUE HAN COMETIDO ACTOS DE INFRACCION AL ESTATUTO DE LA ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA.
RAUL CONVERTINO SUAREZ OSORIO DNI N° 09326537 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA

EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES NUEVO CORAZON DE PIÑONATE S.A. CONVOCATORIA
Por la presente se convoca a **Junta General de Accionistas**, para realizarse:
Día: 12 de Noviembre del 2026,
Hora: Primera Convocatoria: 10:00 a.m.
Día: 16 de Noviembre del 2026,
Hora: Segunda Convocatoria: 10:00 a.m.
Lugar: Calle Tiburcio Rios N° 323, Urbanización Miguel Grau, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.
Para realizar la siguiente **agenda**:
1.- Ampliación y Modificación del Objeto Social.
2.- Modificación Parcial de los Estatutos.
3.- Autorización al **Gerente General** el señor **Leonardo Rudy Cullampe Aparicio**, para la firma de la minuta y escritura pública correspondiente.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.
Lima, 26 de Octubre del 2026.- LEONARDO RUDY CULLAMPE APARICIO Gerente General

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (Kárdex 2647 N.C.)**
La sociedad conyugal conformada por la señora **LUISA ERNESTINA HUANCA TAPIA DE ÁVILA** identificada con documento nacional de identidad N° **08247353**, y el señor **MANUEL ESTANISLAO AVILA LIÑAN** con documento nacional de identidad N° **08216924**, se han presentado ante este oficio notarial y solicita, al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Calle Coronel Odriozola N° 352 - 364, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida **47114691** del Registro de Predios de Lima, con área de 149.96 m2 (Ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados), con dirección Municipal en Calle Odriozola Coronel 0364, Distrito de San Isidro, según Declaración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, apareciendo como titular registral la señora **CARMEN ROSA NIETO MINDREAU**, a quienes a su vez se convoca y notifica por medio del presente aviso, así como a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.
Lima, 20 de octubre del 2026
Aníbal Sieralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2971
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **CIRILO PAHUARA PASTOR**: HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: **ARMANDINA PASTOR AREVALO DE PAHUARA**, FALLECIDA EL DÍA: **08 DE ENERO DEL 2021**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. **LIMA, 23 DE OCTUBRE DEL 2026.**
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO-CERCADO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA ANC 2973
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 41° LA LEY N 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **PEDRO JIMENEZ RAMIREZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DON: **FELIX GAMONEL SANCHEZ**, FALLECIDO EL **16 DE JULIO DE 1991**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. **LIMA, 23 DE OCTUBRE DEL 2026.**
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO PISO LIMA

EXP. N° 24233-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL SALINAS VERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JAIME SALINAS MEJIA**, fallecido el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada).
Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, **KNC. 3342**, SE PRESENTÓ **ARTEMIO FLORES JESUS**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: **ESTACIONAMIENTO NÚMERO 1, UBICADO EN EL PARQUE DORRERAY (ANTES CÁCERES), HOY MANZANA A, LOTE 1, LOTIZACIÓN AURELIO CÁCERES, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PARQUE DORRERAY (ANTES CÁCERES), CON 2.50 METROS LINEALES; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 2, CON 5.00 METROS LINEALES; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL JARDÍN DEL DEPARTAMENTO MOREYRA Y RIGLOS 160, CON 5.00 METROS LINEALES Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL DEPARTAMENTO MOREYRA Y RIGLOS 160, CON 2.50 METROS LINEALES; Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 40762949 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: **8.27 METROS CUADRADOS**. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRABLES SON: **AURELIO ANGEL CÁCERES BRUZZONE Y MARIA RAQUEL CÁCERES BRUZZONE**, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2026. Serafin C. Martínez Gutarra Abogado – Notario de Lima**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LÍ NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538- LIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, COMUNICA QUE EL SEÑOR **JUAN CARLOS ORTIZ CAM**, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 008-2005-MTC Y LEY 27333, SOLICITA MEDIANTE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON MONTEVIDEO No. 1145 DEPARTAMENTO 220, DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE LA PARTIDA No. 07061391, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA DE LA ZONA REGISTRAL IX SEDE LIMA. EL TITULAR REGISTRAL ES: **INMOBILIARIA INMONSA SOCIEDAD ANONIMA**, QUIEN QUEDA EMPLAZADA Y NOTIFICADA POR ESTE MEDIO. EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ASUNTO NO CONTENCIOSO TIENE UNA AREA DE 54.44 M2 (CINCUENTACUATRO PUNTO CUARENTACUATRO METROS CUADRADOS), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: **POR EL FRENTE: CON PASAJE COMÚN CON 4 METROS CON 35 CENTÍMETROS Y 80 CENTÍMETROS. POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL DEPARTAMENTO 222 CON 10 METROS CON 70 CENTÍMETROS. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO 218 CON 11 METROS 40 CENTÍMETROS. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 4 METROS 85 CENTÍMETROS. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART.5 DE LA LEY 27333.- CON LA FINALIDAD DE LOS QUE TENIENDO DERECHO PUEDAN Oponerse CONFORME A LEY LIMA, PERU 20 DE OCTUBRE DEL 2026.**
Rosa María Fonseca Li Abogada NOTARIA DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUARACHIRI OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251, del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **RUBEN JOHN VARGAS BLAS**, identificado con DNI N° **44263890**, de 39 años de edad, natural de LIMA, provincia y departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. C LT. 41 ASOC.SAN PEDRO DE MAMA, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA Y **KATHERIN YULIANA MARTINEZ VILCAHUAMAN**, identificada con DNI N° **45246116**, de 38 años de edad, natural de SANTA EULALIA, provincia HUARACHIRI y departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación DOCENTE, domiciliada MZ. C LT. 41 ASOC.SAN PEDRO DE MAMA, SANTA EULALIA, HUARACHIRÍ, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 26 de octubre de 2026.
ROSA CRISTINA LEÓN REQUEÑA DNI N° 16160802 Registradora de la Oficina de Registros Del Estado Civil

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

EXP. N° 24278-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE GUILLERMO GUEVARA HERMOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRMA HERMOZA DE GUEVARA**, fallecida el día 14 de agosto de 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24279-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE GUILLERMO GUEVARA HERMOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR ALCIBIADES GUEVARA SOLIER**, fallecido el día 12 de julio de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24285-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **PABLO DANIEL CARDENAS JARA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANGELICA ROSA JARA FIGUEROA VDA DE CARDENAS**, fallecida el día 09 de octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

“Lamine Yamal y Kylian Mbappé se merecían ganar el Balón de Oro”

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ “GUTI”,

ex jugador de Real Madrid sostuvo que el inglés Harry Kane no merecía el premio y acusó la casualidad de que se lo llevó un británico en su tierra.

José María Gutiérrez Hernández, más conocido como Guti, criticó la elección de Harry Kane como ganador del Balón de Oro 2026 y sostuvo que tanto Lamine Yamal como Kylian Mbappé tenían más méritos para quedarse con el premio. El ex mediocampista de Real Madrid también puso en duda la sorpresa del delantero inglés al recibir el reconocimiento.

“Es mucha casualidad que se lleven el Balón de Oro del 70° aniversario a Londres y lo gane uno de Londres. ¿Qué casualidad,



no? Es una casualidad tremenda. Lamine y Mbappé se lo merecían más”, afirmó en El Chiringuito TV. La gala que suele llevarse a cabo en Francia tuvo esta edición en las tierras británicas.

El ex futbolista español también se refirió a la reacción de Kane durante la

ceremonia y consideró que no esperaba ser elegido. “Sólo hay que ver la cara que pone cuando dicen su nombre. En la vida se habría imaginado ganar el Balón de Oro. Él pensaba que Lamine y Mbappé estarían por encima suyo”, señaló. Además, recordó que el inglés no sabía cómo

reaccionar cuando anunciaron su nombre.

Guti no fue el único ex jugador que cuestionó la decisión. Samir Nasri también se mostró disconforme con la elección del delantero del Bayern Múnich, pese a reconocer sus estadísticas y su capacidad goleadora. “Nunca llevó a su equipo a ganar algo importante ni tampoco fue decisivo para que lo hiciera en los partidos verdaderamente importantes”, argumentó el francés.

La definición entre Kane y Mbappé fue la más ajustada en la historia del galardón, según explicó Vincent García, redactor jefe de France Football. El periodista reveló que la diferencia de puntos fue inferior a los 41 que separaron a Rodri de Vinicius Júnior en 2024. También contó que el francés lideró buena parte de la votación, pero el inglés logró remontar en el tramo final. (Fuente: TYC Sports).



SERIE “A”: Y ROMA HIZO LO PROPIO CON CAGLIARI

Lazio goleó a Sassuolo y sigue líder del Calcio

Lazio sigue en gran momento. El cuadro capitalino goleó en condición de visitante a Sassuolo por 6-2, por la novena jornada de la Serie A y prolongó su racha positiva, consolidándose como uno de los equipos protagonistas del campeonato italiano. Es líder con 25 puntos.

La goleada comenzó temprano con el tanto del neerlandés Kenneth Taylor a los 2'. Sassuolo igualó con autogol de Sutalo, pero Gustavo Isaksen amplió la ventaja a los 13', mientras que

Romano Floriani marcó el tercero a los 16', y antes de terminar el primer tiempo, descontó Esposito a los 43'.

En el complemento, Mattia Zaccagni aumentó la cuenta a los 46'. Luego, Tijjani Noslin se convirtió en protagonista al firmar un doblete, con anotaciones a los 55' y 65', para completar una contundente actuación del conjunto visitante. En otros resultados, Roma goleó a Cagliari 4-2 y Como de visitante superó a Torino 3-1.

TENIS: PERUANO CAYÓ POR 2 SETS A 1

Ignacio Buse perdió ante Mannarino y quedó eliminado del ATP de Viena

No pudo avanzar. Por la primera ronda del ATP de Viena, el francés Adrián Mannarino se impuso en tres parciales ante el pe-

ruano Ignacio Buse, con marcadores de 6-0, 7-5 y 6-4. ‘Nacho’ hizo un gran primer set, en el que se mostró muy firme con su saque y pudo



quebrar en tres ocasiones el servicio del francés, por lo que se impuso con un contundente 6-0.

Sin embargo, la historia cambió rápido en el segundo parcial pues Mannarino consiguió un quiebre en el primer juego. Si bien el peruano recuperó el servicio en el 5-4, su rival pudo volver

a romperle el saque para terminar ganando por 7-5.

Había que ir a una tercera manga y ahí hubo intercambio de quiebres en los dos primeros juegos. Mannarino consiguió un quiebre más en el quinto juego y luego logró sostener esa diferencia para imponerse finalmente por 6-4.

Y se acabó su racha vencedora. El líder del Clausura Sport Huancaayo cayó en su visita a Juan Pablo II por 2-0 en Chongoyape, y si bien sigue en la cima con 28 puntos, mañana jueves podría ser alcanzado por Melgar si le gana a Comerciantes Unidos en su juego en Arequipa, y si hay ganador en el Cristal-Alianza Lima. El arbitraje fue de Bruno Pérez que expulsó a Hugo Ángeles en la visita.

Los 45' iniciales fueron intensos y con opciones de gol en ambas porterías. Juan Pablo II la tuvo con un cabezazo de Álvaro Rojas desde cerca que bloqueó bien el arquero Ángel Zamudio, y Sport Huancaayo lo tuvo con un disparo de Javier Sanguinetti que fue bloqueado por un defensa, impidiendo un gol cantado.

A los 61' llegó el penal para el local, tras un centro aéreo donde Hugo Ángeles salta con el codo arriba impactando con Jua Pablo Goicochea, sancionando Bruno Pérez y expulsó por doble amarilla el infractor. Erinson Ramírez con remate a la derecha marcó el gol. Un minuto después Pablo Míguez salvo el empate visitante sobre la línea de su arco.

Con un Sport Huancaayo lanzado en busca del empate, aprovechó Juan Pablo II en un contragolpe y Jack Durán se escapó libre al arco de Zamudio y lo batió con un remate por bajo llegando el balón a la red a los 94', sellando el 2.0 final, que le permite sumar 25 puntos, y con chances de pelear el Torneo Clausura.

Carlos Hidalgo.

PERDIÓ EL PUNTERO

SPORT HUANCAYO CAYÓ 2-0 ANTE JUAN PABLO II Y PELIGRA SU LIDERAZGO EN EL CLAUSURA. PUEDE SER ALCANZADO POR MELGAR, CRISTAL O ALIANZA.



ADT-CD MOQUEGUA Y FC CAJAMARCA-UTC

Partidos claves por el descenso se juegan hoy

Dos partidos claves en el tema del descenso, se jugarán hoy en Provincias, en la continuidad de la 14 fecha del Torneo Clausura de la Liga 1. Muy temprano (11:00 a.m.) ADT en Tarma recibirá la visita de CD Moquegua, con la obligación de ambos por ganar, mientras que a las 1:15 p.m. FC Cajamarca se mide con UTC, en duelo de elencos cajamarquinos.

ADT con 26 puntos en el Acumulado, recibe a un rival directo en la lucha por no descender como CD Moquegua (28 puntos), y sabe su técnico Víctor Rivera que ganando lo pasa en la tabla del Acumulado, y vería con mejores perspectivas sus opciones para las tres últimas fechas. Sin embargo, los moqueguanos también aspiran a sumar hoy y será un rival duro de vencer.

Mientras que en el Estadio "Héroes de San Ramón", FC Cajamarca (26 puntos) urge de vencer al ya descendido UTC (10 unidades), y seguir en la lucha por salvarse del descenso. Ahora bajo la



batuta de Santiago Acasiete, no se confiarán por tener al frente a un rival como UTC ya descendido, pues seguramente buscarán ganarle.

Los otros dos partidos que complementan la jornada de hoy, también tienen su interés. En el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, desde las 3:30 p.m. Alianza Atlético (22 puntos) recibirá a Deportivo Garcilaso (25) en la lucha por seguir con alguna esperanza de pelear el Clausura. De otro lado, en el "Garcilaso de la Vega" del Cusco, a las 7:00 p.m. Cienciano enfrenta a Atlético Grau, necesitando los puntos para asegurar un cupo en la Copa Sudamericana.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

